

**Acta Número 27 Sesión Pública y Solemne
de Cabildo, de fecha 13 de Septiembre del año dos mil dos.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día trece de septiembre del año dos mil dos, se reunieron en la Sala de Juntas anexo al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

ÚNICO: Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2001 – 2004.

En voz del Cronista Municipal, Lic. Manuel González Ramírez:

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas tengo el honor de dar la bienvenida a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como a cada uno de ustedes distinguidas ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión Solemne y Pública de Cabildo donde el ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, licenciado Miguel Alonso Reyes rendirá ante el Pleno del Cabildo y ante la sociedad Zacatecana su primer informe de Gobierno Municipal. Y para dar inicio a esta ceremonia solemne y Republicana los invito a brindar honores a nuestros símbolos patrios. Se rinden honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional.

A continuación se presenta el Presidium:

Dr. Ricardo Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; Magistrado licenciado Felipe Borrego Estrada, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; licenciado Santos Antonio González Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable LVII Legislatura del Estado, el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Luis Angel Francisco Cabeza de Vaca Ávalos, Comandante de la Undécima Zona Militar y el Licenciado Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas.

Enseguida hace uso de la palabra el licenciado Juan Manuel Rodríguez Valadez, Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, quien dará lectura al acuerdo de Cabildo que declara a este recinto como oficial del Ayuntamiento para efectos de la presentación de este primer informe de gobierno municipal. Así mismo y de acuerdo a los ordenamientos internos

vigentes, procederá al pase de lista de la Señoras y Señores que integran el H. Ayuntamiento de esta Capital. “Declaratoria de Recinto oficial:

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre siendo las trece horas del día 23 de Agosto del año 2002, hago constar que en la sesión ordinaria de cabildo número 26 se tomó el punto de acuerdo número 236 que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 74, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Municipio así como artículo 24 fracción III y XXV del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, por mayoría de votos se acuerda aprobar el Orden del Día para la Sesión Solemne y Pública de Cabildo número 27, así como declarar al Teatro Ramón López Velarde de esta Ciudad como Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento para la realización del primer informe de Gobierno de la Administración municipal 2001 - 2004”

A continuación se pasa lista de asistencia encontrándose los 22 miembros del H. Cabildo de Zacatecas Capital que en seguida se mencionan:

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes, C. Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortiz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, C. Manuel Arellano Galeana, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, José Antonio Márquez García, Carlos Nicolás Macías Enríquez, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Juan Francisco Ambriz Valdez, Maurilio Saucedo Martínez, Ma. De La Luz Salas Castillo, Guillermina Esquivel De Santiago, Horacio Sánchez Dueñas, la C. Regidora Ma. De La Luz Mata Chávez y C. Angélica Reveles Arteaga.

Con la asistencia de 22 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día trece de septiembre del año dos mil dos se declara abierta la presente Sesión Solemne y Pública de Cabildo número 27 y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación, el licenciado Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas hace uso de esta tribuna para dar lectura al informe del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública Municipal al término de su primer año de ejercicio constitucional: “Muy buenas tardes.



H. Ayuntamiento de Zacatecas 2001-2004

Despacho del Presidente Municipal



C. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Gobernador del Estado

Lic. Felipe Borrego Estrada

Presidente del Tribunal Superior de Justicia

C. Diputado Marco Vinicio Flores Chávez

Representante de la LVII Legislatura del Estado

C. Gral. de Brigada, Diplomado de Estado Mayor
y Comandante de la 11ª Zona Militar

Luis Ángel Francisco Cabeza de Vaca Ávalos

C. Lic. Rafael Medina Briones
Síndico Municipal

Respetables **Regidoras** y **Regidores** zacatecanos:

C. María de Luz Mata Chávez
C. María del Consuelo Juárez A.
C. Guillermina Esquivel de Santiago
C. María del Socorro Delgado C.
C. Ing. Rafael Girón Correa
C. J. Antonio Márquez García
C. Hipólito Ortiz Villegas
C. Emilio Parga Jaramillo
Ing. Horacio Sánchez Dueñas
C. Lic. Víctor Armas Zagoya

C. Angélica Reveles Arteaga
C. María Isabel Acosta Torres
C. María de la Luz Salas Castillo
C. Ing. Carlos Macías Enríquez
Prof. Maurilio Saucedo Martínez
C. Lic. Pedro Goytia de la Torre
C. Manuel Arellano Galeana
C. Lic. Carlos Espino Salazar
C. Salvador Rojas Hernández
C. Juan Francisco Ambriz Valdez

Distinguidos miembros de los Comités de Participación Social

Visitantes de la hermana **ciudad de Azusa** California

Apreciados colaboradores de esta administración,
y compañeros del SUTSEMOP;

Damas y Caballeros que nos honran con su presencia.

Con fundamento en el artículo 49 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, comparezco ante esta honorable representación ciudadana, para informar y evaluar las acciones realizadas en el primer ejercicio anual de gobierno.¹

Informo al Honorable cuerpo colegiado, de la aplicación y destino de los recursos que aprobaron a lo largo del presente ejercicio donde dieron muestra de cabildo prototipo al tomar el 87% de acuerdos por unanimidad y el restante 13% por mayoría; por ello comparezco e informo en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confiere el artículo 74 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado.²

Además, por la tradición republicana y constitucional de brindar cuentas de los avances en materia de servicios, así como de las obras y gestoría que nos competen, con la certeza de acreditar la estricta aplicación de los recursos del pueblo, comparezco ante los ciudadanos zacatecanos y su Honorable Ayuntamiento para mostrar que Zacatecas es un municipio con rumbo, donde sus autoridades cumplen sus compromisos derivados de campaña y del Plan de Desarrollo Municipal y Programas Operativos Anuales que de éste se derivan; gestando y consolidando un cabildo abierto, donde los ciudadanos han sido atendidos con respeto, prontitud y eficiencia.

Puedo reiterar que el progreso que vive nuestro municipio, se debe no sólo al esfuerzo y participación de los zacatecanos y de su gobierno vecinal, sino también del solidario apoyo que nos ha brindado el Dr. Ricardo Monreal Ávila, Gobernador de Zacatecas.

¹ “**Artículo 49.-** En los términos de la presente ley, las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos son las siguientes: (...)

XXV.- Rendir a la población por conducto del Presidente Municipal el informe anual sobre el estado que guarde la administración pública municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre;

² **Artículo 74.-** El Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Informar al Ayuntamiento dentro de la primera quincena del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne y pública de Cabildo, sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el año;

Asisto a este Primer Informe de Gobierno, con la satisfacción de saber honrar la voluntad de los zacatecanos, de ejercer de manera limpia, honesta y ordenada los recursos públicos en beneficio de la sociedad; ratificando mi orgullo de haber tenido un hogar donde se me enseñó la honestidad, el respeto a la familia, el amor a Zacatecas y a México.

Aseveración que comparto con cariño con mis hermanas y hermanos, que dan testimonio del civismo con que se inculcó nuestras ilusiones, se enseñó que ser sencillos, asumir una actitud igualitaria y entregada al trabajo, patentizaba la aspiración de nuestros padres por vernos íntegros y personas de bien en nuestro querido Zacatecas.

Así lo digo, porque el municipio es reunión de familias organizadas, debe actuar como escuela cívica donde se practiquen los valores éticos y políticos de la comunidad. En Zacatecas estamos consolidando un Municipio próspero, justo y equitativo que postula el impulso de una cultura de la participación, porque así y sólo así, con justicia humana, sin miseria y con mayores niveles de educación, seremos libres.

Nadie podrá negar que Zacatecas avanza, porque pueblo y gobierno trabajan juntos; porque sin importar posiciones partidistas o ideológicas, nos hemos comprometido a construir un Zacatecas para todos. Por ello, en esta Administración Municipal que presido, sé escuchar a la población y mandar obedeciéndola.

La ciudadanía convirtió a su Ayuntamiento en fiel representante de la vida política y defensor de sus intereses; así lo demuestran las 25 sesiones de Cabildo donde 207 acuerdos que representan el 87.44% han sido aprobados por unanimidad y tan sólo un 12% por mayoría; todo esto en un promedio de 2.3 sesiones por mes, lo cual hace palpable por parte del Presidente, Síndico y Regidores, el compromiso y la respuesta institucional a la ciudadanía del municipio.

También ha quedando de manifiesto, que en el Cabildo se debaten las ideas y se perfecciona la tolerancia, la pluralidad y democracia que merecen los zacatecanos, mi reconocimiento para todos sus integrantes.

La actividad pública y la cercanía con la población han sido intensas, así lo acredita el Ejecutivo Municipal con la puesta en marcha del programa semanal radiofónico *Aquí en Confianza*; con su asistencia a 84 ceremonias de honores a la bandera en escuelas de la jurisdicción; haber participado en 1835 reuniones; en múltiples juntas de trabajo con

regidores; 226 sesiones de audiencia privada complementadas a 55 audiencias públicas del **Programa Audiencia en tu Presidencia** donde se atendió a 12,005 personas, así como 28 giras por todo el municipio³, además del programa sabatino “Trabajando juntos en tu colonia”.

Expreso mi agradecimiento a todos y cada uno de mis compañeros de trabajo, colaboradores, funcionarios con diversas responsabilidades como el que desempeña la importante labor de mantener el orden público, así como a las y los trabajadores del Departamento de Limpia por su desempeño en la recolección de más de 110 toneladas de basura diaria, por la implementación del Programa Sabatino de limpia y la diversificación de las rutas de recolección domiciliarias; en especial a las “**Hormiguitas**” y corporación policíaca, que en su diaria y titánica tarea hacen posible que nuestra ciudad sea segura y exhiba una imagen decorosa: a todos gracias por su empeño y entrega, para satisfacer las demandas del pueblo del Municipio de Zacatecas.

Así, y siendo consecuente con lo expresado desde la Toma de Protesta, comparezco para realizar una comparación entre las ofertas políticas vertidas y las metas obtenidas, así como para valorar los avances y provocar la crítica sana y propositiva de todos.

Dado que la planeación y ejecución de la obra pública contempla procesos incluyentes, que aglutinan y priorizan la demanda ciudadana, que equilibran la inversión y el destino de los recursos tanto en las comunidades, barrios y colonias, como en el centro histórico de la ciudad; por ello en la ampliación y modernización de la infraestructura de servicios municipales existentes, hemos sumado las aportaciones estatal y federal al esfuerzo municipal de inversión en éste rubro.

El presupuesto de obra pública es del orden de los \$85'296,713.50 de éste se ejercieron \$18'070,555.00 durante el período Septiembre a Diciembre del 2001, y para este ejercicio dispusimos de \$67'226,158.50 producto de los techos presupuestales negociados en los fondos III y IV, recursos propios y de recursos convenidos con el Gobierno del Estado, SECTUR, JIAPAZ y la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

De especial importancia el mencionar que en comparación al total programado en el 2001 del presupuesto de obra pública este año 2002 es 46% superior, siendo relevante

³ Muestra de la atención que también se brinda a los ciudadanos de Zacatecas, se expresa en la expedición de 5400 oficios; así como la tramitación de 329 cartillas de los 888 inscritos para realizar el servicio militar, resultando en el sorteo 561 con bola blanca y 327 con bola negra.

mencionar que el incremento más sustantivo reside en el monto de recursos propios destinados a obra pública, el cual se incrementó en un 76.64%

Lo cual significa que de cada peso que el municipio ha programado en el 2002, ha logrado la atracción de 22 centavos más, lo cual es producto de la capacidad de gestoría que esta administración ha establecido con los otros niveles de gobierno.

Dos grandes objetivos ocupan a la ejecución de la obra pública, cuya visión común es la rentabilidad social de atender la demanda ciudadana, y la ejecución de proyectos estratégicos que permitan consolidar el reclamo social mayoritario.

Fueron presentados y aprobados por el Honorable Cabildo 29 proyectos estratégicos, cuya ejecución contempla el período constitucional de esta administración, de los cuales se encuentran en marcha 16 destacando el circuito carretero de comunidades con casi 10 kilómetros y presentando un avance del 50%; la pavimentación urbana en colonias con el apoyo del Gobierno del Estado con más de 80,000M², el Centro de Control Canino que brindará atención integral a dicha especie y permitirá asumir apropiadamente un problema de salud pública relevante, que menciona la presencia de un perro por cada 7 habitantes sumando en la actualidad cerca de veinte mil caninos; así mismo la preservación y consolidación de la imagen urbana ha sido importante, antes no se destinaba recurso alguno a este rubro, en la actualidad le destinamos 17 centavos de cada peso; un nuevo panteón municipal con una superficie de más de 26 hectáreas; con la rehabilitación de la red de distribución en el Cerro del Gato, se garantizará el suministro de agua potable a 7 colonias de la ciudad, especial énfasis en el rubro nos merece la Colonia CTM; la rehabilitación e iluminación de inmuebles patrimoniales como son el Acueducto del Cubo y Teatro Calderón; la regeneración urbana de accesos a la ciudad; la rehabilitación de jardines, plazuelas y barrios típicos, mantenimiento a las redes de alumbrado público y de drenaje, así como a bacheo, los cuales se suman a la ejecución de obra pública que atiende la prioridad ciudadana.

Inicie la gestión gubernativa atendiendo y resolviendo la demanda ciudadana y así se continuará; se han programado desde el mes de septiembre del año 2001 a la fecha, recursos por el orden de \$29,386,267.00, los cuales contemplan la realización de poco más de 250 obras, de las cuales 100 están por iniciar.

Empeñé mi palabra en fortalecer la presencia femenina y en consolidar una visión de gobierno municipal, que realice acciones permanentes en defensa de los derechos de la mujer y dé impulso a la igualdad de oportunidades tanto para la mujer como para el hombre. Incorporé el enfoque de género como variable imprescindible en el diseño, ejecución, evaluación y difusión de los programas de gobierno municipal; y cumpliendo con lo expresado, hemos creado recientemente el Instituto Municipal de la Mujer.

En síntesis, hemos incrementado en un 46% la inversión en obra pública, respecto a lo realizado en el 2001. Proyectamos una inversión en el mismo rubro para el 2003 de \$58'563,000.00; datos que significarán, casi duplicar la inversión inicial y el empeño y esfuerzo de esta administración por aumentar el gasto de inversión frente al gasto corriente⁴.

De esta manera ante el Honorable cuerpo edilicio y pueblo de Zacatecas, les informo que:

En materia de Obras y Servicios Públicos

Parte fundamental del quehacer público municipal, lo constituye la realización eficiente de los servicios que constitucionalmente nos competen. Así, buscado resolver los problemas más sentidos por nuestros vecinos, hemos satisfecho necesidades que demandaba la ciudadanía.

En el periodo que se informa, invertimos de manera conjunta con los beneficiarios, en materia de pavimentación urbana la cantidad de \$11'957,800.00; lo cual es significativo y constituye una inversión sin precedente alguno en la historia del municipio, si se toma como referente lo invertido en este rubro y en tan sólo un año por lo ejercido en otras administraciones en igual periodo.

Aseveración que también se verifica con la inversión de \$44'196,868.00 en todos los ramos y materias provenientes de recursos propios e ingresos derivados de convenios suscritos con dependencias oficiales, que contrastan lo hecho en igual tiempo por otras administraciones.

Los servicios que por ley presta nuestro municipio a la población, no podían mejorarse sin modernizar la infraestructura motriz, por ello y a tan sólo un año de ejercicio, se adquirieron 39 vehículos con una inversión de \$3'235,447.00; compras que fueron debidamente aprobadas por el Comité de Adquisiciones de nuestro municipio que se integra de manera colegiada y lícita conforme a las leyes de la materia, generando transparencia y certidumbre en el manejo de los fondos públicos.

⁴ Cifra aprobada en sesión de cabildo del mes de febrero del 2002, Acta número 12.

La atención y mantenimiento a las vías de comunicación no se quedó atrás, y así se aplicaron 8,436.18 M² en bacheo; se atendieron 942 en pozos de visita, retirándose 102 M³ de asolve; asimismo, se desasolvieron 270 rejillas o bocas de tormenta; se brindó atención a 1,112 reportes de drenajes tapados; se rehabilitaron 41 pozos de visita, 16 rejillas de acero, 4 bóvedas de la zona centro y de la colonia Cinco Señores; y se invirtió como cifra récord la cantidad de \$20'170,800.00 en pavimentación urbana y rural.

Atendimos la añeja demanda de abastecimiento de agua potable en la Colonia CTM, donde los beneficiarios aportaron \$100,000.00; un millón de pesos el Gobierno del Estado y otro millón el municipio, constatándose que la realización de obras y servicios responde a criterios de necesidad y satisfacción de demandas vitales; que sin duda, confirma la visión y compromiso del gobierno con su pueblo.

Así, mediante los 177 Comités de Participación Social y el Consejo de Desarrollo Municipal, se realiza la planeación democrática del desarrollo vecinal, con la planeación y distribución de los recursos del techo financiero asignado a nuestro municipio. Para el ejercicio presupuestal del periodo que se informa, se están atendiendo las necesidades y peticiones más urgentes de la comunidad; de esta manera en reunión del citado Consejo, se integró la Propuesta Municipal de Obra Pública, aprobándose la asignación de recursos del Fondo 03 de manera equilibrada y democrática; de esta forma, el Consejo decidió libremente la inversión de \$11'186,112.00. cuestión que atiende la demanda concreta que la ciudadanía nos ha formulado.

Por vez primera en la historia del municipio, los recursos del ramo 33 fueron asignados a través de dividir los 22 sectores en que se organiza al Consejo de Desarrollo Municipal, con la población que cada uno tiene según datos del INEGI y muestreo que realizamos. Con esta acción se objetiva el equilibrio y equidad con que se trata al ciudadano, cuestión que expresa que no es un mero discurso, sino distribución equilibrada de recursos públicos y manifestación de una política que aspira a la justicia social.

En el rubro de **Agua Potable**, se invirtieron \$524,336.00; en **Drenaje y alcantarillado** se aprobaron 8 obras beneficiándose a 6 colonias de la ciudad y 2 comunidades rurales con una inversión total de \$563,480.00 donde los beneficiarios aportarán \$56,347.00.

En **Urbanización** se realizan 7 obras con una inversión total de \$625,888.00; se programaron 17 pavimentaciones con una inversión de \$2'658,709.00 donde se proponen metas por el orden de 13,411 M². En el rubro de **drenaje**, se destinó la cantidad de \$451,949.00, en distintas colonias y comunidades. En **Electrificación y alumbrado Público** se destinaron \$723,373.00 aplicados en la realización de 20 obras. También se

aprobaron 8 obras de esta naturaleza con una inversión de \$674,500.00 y que beneficiará a una comunidad y 7 colonias urbanas de la capital.

En materia de **Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional**, que comprende recursos que se aplican en necesidades periféricas e internas de ejecución del Ramo 33, se destinaron \$604,005.00. También la cantidad de \$1'098,601.00 para la realización de 27 obras menores, como son los trabajos de remozamiento en la calle José Juan de Olloqui; en 10 aportaciones de materiales a diferentes instituciones educativas; así como en la modernización del edificio que alberga a la Presidencia Municipal, y la construcción de un carril de salida en el estacionamiento de este complejo, de igual forma atendiendo a la demanda de espacio para la representación y gestoría del Síndico y Regidores, les habilitamos 10 cubículos dobles; de igual manera, se remozaron 4000 M² de fachadas que habían sido pintadas con graffiti; rehabilitación de banquetas; mobiliario urbano; construcción de bóveda en privada Guanajuatillo; construcción de muros divisorios en la Escuela Primaria de la comunidad de Miguel Hidalgo; guarniciones y banquetas en la comunidad de Machines, entre otras.

En **Infraestructura Educativa**, se encuentran en proceso de construcción los sanitarios de la Escuela Primaria Benito Juárez de la colonia Flores Magón con la aplicación de \$261,187.00. De igual forma, dentro del Programa de **Escuela Digna**, se aprobaron 3 obras con una inversión de \$179,209.00, beneficiándose las comunidades rurales de Benito Juárez, La Soledad y La Escondida.

La generación de mejores condiciones de vida, ha incentivado que dentro de la **Infraestructura Deportiva** se construya una cancha de usos múltiples en la Colonia las Huertas y se rehabilite la cancha ubicada en la calle Francisco Zarco, con una inversión total de \$299,086.00.

Con recursos del Fondo 04 ya probados por el H. Ayuntamiento, se destinó para **Agua potable** en la línea de alimentación Cerro del Gato y redes de distribución la cantidad de \$2'500,000.00 con una participación del Gobierno del Estado de \$1'250,000.00, que beneficiará a los habitantes de 7 colonias, acción que responde a una añeja y vital demanda, que constituye una de las obras magnas a tan sólo un año de gobierno y que beneficiará a más de 10,000 habitantes y que inaugurará en un mes más.

Nunca en la historia del municipio de la capital, se había invertido en **Carreteras Rurales** como lo ha hecho la presente administración en tan sólo un año, pues realizamos —trabajando juntos— un importante circuito carretero que comunicará a todas las comunidades con la cabecera del municipio. La inversión ascendió a \$8'113,000.00; resaltando la participación de los beneficiarios. Así se construyeron los tramos del Visitador

a Calerilla de Tula; Francisco I. Madero al Maguey y del Maguey a Rancho Nuevo; así como el entronque de la carretera 57 a la comunidad de Machines sumando un total de casi 10 kilómetros, y la calle principal de la comunidad de Benito Juárez con 6,662 M² de pavimentación, así como una alameda en el camellón central de esta comunidad.

En tan sólo un año, en materia de **Pavimentación Urbana**, invertimos la cantidad de \$6'223,148.00 en 46 calles de 14 colonias populares del municipio, como la Lázaro Cárdenas, Minera, Toma de Zacatecas, Las Palmas, González Ortega, Fraccionamiento Privada Caleros, la Colonia H. Ayuntamiento, Buenavista, Luis Donaldo Colosio, Las Huertas, entre otras; aplicándose 62,500 M² de calle de 6 metros de ancho, más los correlativos en guarniciones y banquetas. Cifra importante alcanzada en pocos meses, que constituye una de las demandas ciudadana más solicitadas, que acrecentó la infraestructura urbana del municipio.

En el gobierno municipal de Zacatecas se participa intensamente en la promoción turística y rescate de la ciudad, enfocando los esfuerzos hacia los grupos de visitantes relevantes: el turismo cultural, de negocios y el turismo familiar nacional y extranjero. Lo cual nos implica proyectar a la ciudad para que sea atractiva para la estancia, esparcimiento y dotación de infraestructura en comunicaciones y servicios ejecutivos, a efecto de lograr que nuestra joya colonial y patrimonial de toda la humanidad se proyecte como destino turístico excepcional.

Por tanto, la visión de esta Presidencia Municipal va más allá del cumplimiento de sus responsabilidades más directas y ordinarias, que son la prestación de los servicios públicos, diversificando nuestras atribuciones y asumiendo la responsabilidad del rescate y embellecimiento del centro histórico.

Para tal efecto, implementamos el **Programa Zacatecas: ciudad de Luz y Color**, que contempla el embellecimiento de barrios, plazas y plazuelas con la aprobación colegiada del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Junta de Protección de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, para la remodelación y pintado de fachadas en el centro y colonias de la ciudad, aplicado pintura en una superficie de 24,050.30 M², así como la iluminación espectacular de monumentos históricos como el **Acueducto del Cubo** y **Teatro Fernando Calderón** que inauguramos con la presencia del C. Gobernador del Estado y la Ciudadana Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, con una inversión total de \$468,528.70 en ambas obras. Igualmente invertimos en iluminación escénica y sonido ambiental de \$799,999.90 en la **Alameda Trinidad García de la Cadena**, así como en remozamiento de sus bancas y jardineras recientemente inaugurado.

Vale la pena resaltar que este Ayuntamiento gestionó y obtuvo recientemente de la Secretaría de Turismo, la cantidad de \$3'000,000.00 para la iluminación de más monumentos de nuestra ciudad, eligiendo entre otros a la majestuosa Catedral por su arquitectura, significado cultural y religioso, que antes de finalizar el presente año inauguraremos su iluminación integral. Agradezco al Sr. Obispo Fernando Chávez por las facilidades para iniciar estos trabajos tan importantes.

Dentro del **Programa de Regeneración de Imagen Urbana en accesos principales al centro histórico**, hemos rehabilitado con mucho éxito la Avenida Ramón López Velarde, respetando su esencia artística que se encontraba destrozada y que gracias al apoyo de la organización ciudadana de **Amigos por Zacatecas**, orientaron lo que a rescate artístico se refiere, así también, se retiraron árboles del camellón y se replantaron 2 nuevos por cada árbol retirado en las aceras de la avenida, se rescató el camellón, se mejoró la calidad de la iluminación, se construyeron pasos peatonales con rampas y espacios para personas con alguna discapacidad, pintaron fachadas y se homologaron los rótulos de los comercios con una inversión total por esta obra de \$3'021, 286.00. logrando integrar esta avenida a los atractivos de nuestra ciudad. Mi reconocimiento a los vecinos y comerciantes de esta importante avenida por su participación en este proyecto.

La creación del **Consejo Consultivo de la Capital**, es muestra del cumplimiento de compromisos asumidos desde la Toma de Posesión y de la convicción que tiene el gobierno municipal que me honro en presidir, con la planeación democrática, así como allegarse a personalidades que por su experiencia, conocimiento, trayectoria y compromiso con su ciudad, se conviertan en promotores activos de esta capital.

Por su entrega y amor por Zacatecas a todos los integrantes del Consejo Consultivo, artistas, empresarios y destacados profesionistas les agradezco que hayan aceptado el noble reto de darle más a quien tanto nos ha dado, nuestra ciudad.

Los programas en marcha, expresan el compromiso y cariño que tenemos por la capital del Estado; de esta manera aplicamos pintura de cal al color a 9,714.50 M² que implican casi un millar de viviendas remozadas, con lo cual se genera mejor presencia de nuestros barrios y colonias populares.

Se mantiene la proyección de construcción de parques urbanos y el acrecentamiento de las **áreas verdes** con una inversión de \$800,000.00; igualmente para la **modernización del comercio** se invertirán \$500,000.00 divididos en dos vertientes como son la reorientación de mercados municipales y rehabilitación del Mercado González

Ortega; en el rubro de **modernización municipal** aplicamos \$1'945,850.00 utilizados en la elaboración de proyectos urbanísticos y de consultoría, Información Municipal Digital y Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico.

Aún más, en atención a la preocupación que la autoridad municipal tiene por la salud de sus habitantes, en materia de **infraestructura municipal** se invierten \$3'050,000.00 dentro de la cual se encuentra la construcción de un **Centro de Control Canino** que coadyuvará a evitar la proliferación de enfermedades y presencia canina sin control en las calles y sitios públicos, siendo único en su tipo en nuestro Estado. Así como la rehabilitación del Rastro Municipal, y en especial, la adquisición de un terreno e inicio de bardeo para el nuevo panteón municipal, cuya extensión territorial proyecta una vida útil de 230 años.

En cuanto a los existentes y casi saturados panteones municipales, les hemos brindado mantenimiento, retirando escombros y basura; se levantó una barda en la ampliación del panteón de Herrera; se plantaron árboles dentro del mismo; se realizó una limpieza integral de los dos panteones contando con el apoyo del personal que presta su Servicio Militar Nacional, a los cuales agradezco su invaluable apoyo y en particular al Comandante de la 11ava Zona Militar.

Todas estas acciones evidencian la planeación estratégica y visión de largo plazo que se imprime desde el inicio de la administración que encabezo.

En otro rubro, se ha realizado un control sanitario sin precedente, vigilando tiendas de abarrotes y las cervecerías, con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública; revisando que cuenten con el registro y cumplan con los requisitos del giro. Se realizan supervisiones por parte de las autoridades sanitarias y trabajo social con que cuenta nuestra institución municipal.

El rastro, ha sido una preocupación constante de la presente administración, por mejorar, modernizar y dotarlo de más y mejores equipos, para eficientar el servicio prestado a los habitantes del municipio. Allí se construyeron 4 pilas para lavado en el área de vacunos; así como se reparó la balanza electrónica y las instalaciones eléctricas. Se han invertido \$850,000.00 en obra civil.

Se rehabilitó de manera integral el Rastro Municipal —que era una añeja demanda— pavimentándose los patios de servicio y corrales, instalándose una cerca perimetral, techándose corrales de reses con lámina galvanizada, dándosele mantenimiento y corrección a los drenajes, construyéndose pesebres y abrevaderos en los corrales de reses y pintándose el muro y rehabilitándose el horno incinerador.

Con lo anterior, se han invertido recursos que permiten elevar el nivel de servicio que presta el Rastro Municipal, y se han efectuado adquisiciones importantes, entre las que destaca la compra de un camión de tres toneladas, una sierra para cortar canales tipo cinta, una bascula aérea con capacidad de quinientos kilos para canales de res y un pistolete insensibilizador para sacrificio, entre otras adquisiciones.

A los mercados Municipales —en la medida de las posibilidades—, se les ha dado un mantenimiento que permita brindar un servicio digno, tanto para los concesionarios como para la ciudadanía en general; se ha impermeabilizado el techo del Mercado J. Jesús González Ortega; se hizo la reparación del techo y domos en los locales del Mercado Genaro Codina, Sección Comidas; se realizaron obras de pintura general en el mismo mercado y sección; se hizo la reparación y se pintaron las naves maltratadas dentro del citado mercado en la sección de Carnes; entre otras acciones más.

De la inversión programada para la red de **alumbrado público, drenaje, alcantarillado y bacheo** por 5´000,000.00 se ha ejercido el 70%.

Por su parte, y en el rubro de **turismo y cultura** que comprende la rehabilitación y construcción del Andador Peatonal en la Bufa, el Centro de Lengua Castellana y Escuela de Gastronomía, realizaremos la inversión de \$1´600,000.00.

Como Zacatecas requiere incrementar su presencia en el exterior para fortalecer su identidad y hacer valer la riqueza centenaria que hemos heredado, nos hemos sumado y apoyamos la iniciativa del Ciudadano Gobernador de hacer de Zacatecas un gran Centro Internacional de las Artes.

Así mismo y de forma complementaria, le formulamos y solicitamos al Poder Ejecutivo Federal, Estatal e iniciativa privada, su apoyo para convertir a nuestra ciudad en el más importante Centro Internacional de Estudios de la Lengua Castellana, a donde acudan estudiantes de todo el mundo a aprender el idioma español, además de conocer nuestras costumbres y tradiciones en el escenario inigualable de arte y cultura que encierra esta ciudad capital. Zacatecas se presenta hoy, en el escenario nacional, como oportunidad inmejorable de consolidar el modelo turístico cultural en el mercado global.

Por ello debemos mejorar nuestros servicios, aportar todos nuestro esfuerzo para hacer de nuestra ciudad un destino inmejorable e insuperable como oferta turística y cultural.

Desarrollo económico y social

Teniendo como principio rector, concebir al municipio como motor del desarrollo integral de su comunidad, mediante el **Programa de Empleo Temporal**, se benefició a 150 familias de 12 comunidades, con una inversión de \$227,836.00 destinados a la rehabilitación de aulas, proyectos productivos y viviendas; en acciones como 65 huertos familiares, rehabilitación de 31 viviendas, 2 escuelas, reforestación y 62 hectáreas de despiedre, plantación de nopal nativo, árboles frutales, despiedre de parcelas, enjarre de viviendas y cercado perimetral, entre otras.

A través de éste y con el propósito de apoyar a productores agropecuarios de escasos recursos del municipio, se reintegraron \$397,298.00 a 304 productores de 21 comunidades, adquiriendo con esos recursos implementos agrícolas, infraestructura para bodegas y pies de cría en bovinos y porcinos, así mismo se entregaron \$490,200.00 de crédito correspondiente a este año, teniendo un incremento en relación al año próximo pasado del 25% beneficiándose a 305 productores.

En materia de infraestructura hidroagrícola, con la finalidad de promocionar sistemas de riego presurizados para eficientar el uso del agua, se estableció un módulo de 3 hectáreas en la comunidad de Machines.

Igualmente, con el propósito de contar con infraestructura para la captación de agua para el ofrecimiento de riegos de auxilio en tierras temporaleras, así como para abrevadero, se construyeron 18 bordos con apoyo de maquinaria de SEDAGRO, beneficiándose 30 productores de 5 comunidades de nuestro municipio.

En coordinación con el distrito de desarrollo rural Zacatecas de la SAGARPA y la Asociación Ganadera Local, se realizó el **Programa de Barrido Sanitario contra la Brucelosis y Tuberculosis** en 2,100 bovinos, beneficiando de esta manera la salud y economía comunitaria.

Gracias al convenio realizado con el centro regional de la Universidad Autónoma de Chapingo, se hicieron propuestas para el buen uso y manejo de los agostaderos de ejidatarios y pequeños propietarios del Municipio.

Valioso ha sido el apoyo de la Unidad Académica de Agronomía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, porque se estableció la huerta piloto de durazno en la comunidad de Nueva Australia, con el propósito de efficientar e incrementar la producción y comercialización de dichas explotaciones.

En coordinación con la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, y con el propósito de incrementar la calidad de la dieta y economía de los pobladores del municipio, se sembraron 8,000 crías de peces variedad mojarra y tilapia.

Atendiendo a la nueva Ley de Desarrollo Rural, se conformó el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural.

En coordinación con el distrito de desarrollo rural Zacatecas de la SAGARPA, a través del Programa de Alianza para el Campo y con el apoyo de la **SEPLADER** y de esta Administración Municipal, contando con la participación decidida de los productores de leche de la comunidad de Machines, se estableció la planta de industrialización para productos lácteos, generando con ésta, empleo y mercado para comercializar leche bronca, mejorando la economía de los ganaderos productores de leche de la región.

En el marco del **Programa para el Desarrollo Forestal 2002**, se realizaron de manera coordinada entre la Comisión Nacional Forestal y esta Administración, la plantación de 100 hectáreas de nopal nativo en los ejidos del Maguey y Benito Juárez, así como actividades en beneficio del cuidado ambiental, con una inversión de \$461,320.00.

Así mismo con el apoyo de la 11ª Zona Militar de la **SEDENA** así como de la Comisión Nacional Forestal se plantaron 12,000 árboles de especies nativas en el Cerro de la Bufo, teniendo como meta para este año plantar 175,000 árboles en 154 hectáreas del Cerro que por su presencia en la historia patria, debiese declararse sitio de interés histórico nacional.

En cuanto al **Programa de Oportunidades Progresas**, se ejerció la cantidad de \$2'070,260.00 para 895 familias en el sector rural de 23 comunidades, beneficiándose en este año a 119 familias más, así como la incorporación de 2 comunidades; los beneficiarios fortalecen su economía y entorno familiar, gracias a los apoyos destinados a la salud, educación y nutrición que de este programa se desprenden.

Las empresas apoyadas para su instalación o fortalecimiento han sido panaderías, taller de cerámica, tiendas de abarrotes, dulcerías, tiendas de ropa, taller de herrería, talleres de costura, tienda de regalos, carpinterías, entre otras.

Concientes de que la demanda de empleo es una de las necesidades más importantes y claros también de que el gobierno no puede, ni debe seguir siendo el principal empleador en Zacatecas, nos hemos constituido en enlace entre el sector empresarial y el capital humano, a través de la creación de la Bolsa de Trabajo Municipal facilitando la labor de reclutamiento de personal, que sea el más adecuado y en el menor tiempo posible. Trabajamos con más de 60 empresas locales, así como con municipios y estados vecinos para generar oportunidades de empleo y se valore el trabajo como sustento familiar.

Lo que nos distingue de otras bolsas de trabajo, es la calidez y eficiencia con la que brindamos el servicio, generando la atención de 751 personas; con un 50% de personas canalizadas y el restante 35% contratadas.

Asistencia social y planeación democrática

Los zacatecanos pueden estar seguros que respetamos su voluntad, que forjamos un municipio que fomenta y promueve la convivencia ciudadana, que genera certidumbre y se solidariza con sus demandas y necesidades.

Asumimos un compromiso democrático, desde que concebimos que el Ayuntamiento es un órgano de servicio, impulsor del desarrollo regional, escuela de libertad y lugar donde se manda obedeciendo al ciudadano.

El municipio de Zacatecas ha hecho de la planeación democrática, una actividad permanente de la ciudadanía que ordena el crecimiento y jerarquiza sus prioridades. Esta municipalidad a mi cargo, tiene la firme convicción de que en la eficiencia en el manejo y protección de los recursos del pueblo, no se improvisan voluntades, sino más bien se demuestran capacidades.

Entendemos que las ciudades y comunidades que más se barren, no son las más limpias, sino aquellas donde se tira menos basura, por ello concientizamos a la comunidad para hacer de este municipio el más limpio y ordenado del Estado, para garantizar a nuestros hijos un medio ambiente equilibrado y sano.

La Presidencia Municipal en el rubro de mejoramiento a la vivienda, entregó 400 paquetes de materiales consistentes en cemento, tabicón, láminas y arena, con una inversión de \$199,998.74.

Hemos realizamos 16 obras en materia de agua potable, entre otras, las realizadas en la Colonia Lázaro Cárdenas; en la Colonia Centro; en la Colonia Miguel Hidalgo; la red de distribución en fraccionamiento Lomas del Campestre y en la escuela Juan Pablo García en Colonia Huerta Vieja, todas con una inversión total de \$4'983,934.00.

Mediante el **Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)**, funciona como centro de desarrollo, que presta sus servicios básicos de alimentación, educación y salud, elevando el nivel nutricional de los niños, mujeres embarazadas, minusválidos, ancianos, y familia en general, brindándoles desayunos calientes, nutritivos y balanceados a bajo costo, los 5 días de la semana.

Se proporcionan 177,108 desayunos a los alumnos de diversas escuelas, en un total de 11 **COPUSIS** instalados en las comunidades rurales y en la ciudad, atendiendo Jardín de Niños, escuelas primarias y secundarias; además de la entrega de 175 canastas básicas a las diferentes Cocinas Populares.

EL programa de desayunos escolares que principalmente se implementa en las zonas rurales y urbanas, tiene como objetivo fortalecer la dieta de niños y niñas en edad preescolar y escolar, para contribuir a su desarrollo físico y mental.

Dentro de este programa —cada mes—, se benefician a 1,680 niños del campo y la ciudad, en proporción de 11 escuelas rurales y 13 urbanas. Subrayando que esta administración municipal, amplió en un 25% el número de niños que recibían este beneficio.

Hemos entregado 320,370 desayunos de septiembre de 2001 a septiembre de 2002; durante este periodo la Asociación TELMEX, apoyó al DIF-Municipal con la

donación de 5,400 bolsas de dulces nutritivos, que fueron distribuidos en 9 comunidades y 18 escuelas formando un padrón de 900 niños beneficiados.

Esta Presidencia y su DIF-Municipal, están convencidos de que no basta tener sólo buenas intenciones, ni únicamente ser honesto, porque si a éstas cualidades agregamos capacidad, haremos mucho más; así lo acreditamos con todas las acciones que hemos implementado.

Nuestra gratitud y reconocimiento a la Unión de Panaderos de Zacatecas por la donación de 1800 metros de rosca de reyes, evento que pretendemos instituir cada año en la Avenida Hidalgo, como la Rosca Monumental de la ciudad, que en esta ocasión se repartió a cerca de 5,000 habitantes de nuestro municipio que acudieron al evento. La comunidad, tiene plena constancia de todo esto.

El **Programa de Atención Integral y Desarrollo de Adolescentes (PAIDEA)**, se ha retomado en la presente administración, otorgando atención para madres adolescentes y solteras, con la finalidad de prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada, y proporcionándoles orientación y asistencia adecuada e integral que fomente mejores actitudes frente a la sexualidad y las incorpore a una vida plena y productiva. Programa que trabaja en dos vertientes: en la **Prevención**, con la implementación de **El taller de sexualidad** en 3 escuelas primarias, con un total de 671 alumnos de 4to. 5to. y 6to grado; de **Atención**: con un grupo de apoyo formado por 25 madres adolescentes, que se les aplica el programa con atención psicológica, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, guardería y la opción de terminar sus estudios.

En atención al deber que tiene la comunidad de formar niños —que más tarde serán adultos— que promuevan el desarrollo de nuestra sociedad, se constituye la **Escuela para Padres** como el espacio que se abre para compartir experiencias, inquietudes y expectativas, ya que gracias al programa se toma conciencia de la importancia que tienen los padres en la vida de sus hijos. Su objetivo es generar un cambio de actitud de padres de familia, respecto a la educación de sus hijos para generar nuevas actitudes que permitan prevenir problemas de conducta en sus hijos. Tenemos un padrón de 1,180 familias beneficiadas en colonias y comunidades; el programa se desarrolla a través de una sesión mensual a padres de niños becados en el programa de estímulos a la educación básica.

En materia de trabajo social, se atendieron 4,777 personas a quienes se les brindaron apoyos para pasajes, adquisición de lentes, compra de medicamentos, estudios clínicos, condonación de actas de nacimiento y matrimonio, entre otros. Realizando para cada caso concreto, un estudio socioeconómico.

Se hizo gestión para obtener consultas gratuitas de diversos médicos, consultas psicológicas y asistencia jurídica; apoyos que logró la Presidenta del DIF, Lucía Alonso Reyes y su equipo ante el DIF Estatal y Nacional.

En materia de asistencia jurídica llevamos a cabo acciones que fortalecieron y protegieron el patrimonio familiar, así en **El Chaveño**, se han escriturado 56 lotes a favor de particulares, y se está llevando a cabo el levantamiento topográfico de una segunda etapa que comprende 34 más, para concluir con la regularización de este fraccionamiento.

En el fraccionamiento **Estrella de Oro, Constelación e Insurgentes**, se protocolizaron y previo poder que otorgue la Asociación Civil para este fin, 100 escrituras que ya fueron entregadas, de un total de 832, las cuales nos comprometemos entregarlas para el año próximo.

En **Lomas del Bosque y Europa**, se está en espera de que la legislatura autorice el decreto correspondiente al Gobierno del Estado para que faculte al COPROVI, y sea éste quien lleve a cabo la escrituración. Toda vez que el municipio participa en los trámites de protocolización.

En el **fraccionamiento Mecánicos**, se dio inicio a la regularización de la ampliación que comprende dos manzanas, integrando expedientes para la reposición de escrituras, previa autorización de la Legislatura.

En el **fraccionamiento El Orito 2ª sección**, hemos concluido con la protocolización e inscripción de ésta en el Registro Público de la Propiedad, para que una vez que los propietarios nos cedan el poder y se registre, estemos en condiciones de elaborar y entregar 388 escrituras.

En el **Fraccionamiento Boquillas**, hemos concluido con la protocolización ante notario público y con el poder que nos fue otorgado, ya se escrituraron y entregaron por parte del Ayuntamiento, 54 escrituras de un total de 113.

En el **Ranchito**, hemos realizado todas las gestiones necesarias, a efecto de relotificar y posteriormente se proceda a la protocolización para en su oportunidad elaborar las correspondientes escrituras.

En **Privada del Pedregal**, a partir de las anteriores reformas de la Ley Orgánica del Municipio, un retraso motivó el proceso de escrituración, que a la fecha hemos subsanado y estamos en la integración del nuevo expediente, para así poder realizar el trámite ante Gobierno del Estado y el Congreso para que se expida el Decreto que nos facultará para escriturar un total de 28 lotes faltantes. También elaboramos y entregamos un total de 56 escrituras del Tianguis sabatino, fraccionamiento Camino Real y Las Cumbres.

Los fraccionamientos que estamos escrituramos, existen desde hace más de 10 años, y estas acciones vienen a fortalecer el patrimonio familiar al brindar certeza jurídica. Cabe señalar que las escrituras que estamos entregando, no se cobran, ya que los propietarios sólo pagan los trámites de legalización.

Educación y Salud Pública

A través del **Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo**, se ha realizado la construcción y rehabilitación de aulas y letrinas de diversas escuelas en el municipio, beneficiándose a más de 16 instituciones educativas del municipio.

El rubro de educación lo hemos desglosado en seis apartados: creación de escuelas; construcción y reparación de éstas; construcción y reparación de anexos escolares; mantenimiento de escuelas y sus anexos; equipamiento escolar y apoyos directos, así y para cada una, se realizan acciones concretas.

En **Estímulos a la Educación Básica** destinamos \$3'159,000.00 de los cuales se han ejercido \$2'106,000.00 en becas y despensas en el periodo de enero a agosto. El programa cuenta con 52 escuelas primarias incorporadas: 18 en el medio rural con 337 niños y 34 en el medio urbano, con 833 infantes, siendo un total de 1,170 beneficiarios. Cada menor recibe mensualmente la cantidad de \$150.00 y una despensa con productos básicos. A la fecha se han entregado 9,360 despensas, que ascienden a \$702,000.00 y un total de \$1'404.000.00 de apoyos económicos.

En este año se incorporaron al programa las escuelas primarias Salvador Várela Resendiz; la Francisco Villa; la Escuela de Educación Especial; la J. Jesús González Ortega y la escuela Benito Juárez.

En **Infraestructura Educativa** se aplicó la cantidad de \$1'691.133.00 en 30 obras. Con esto reafirmamos que en nuestro gobierno, la educación es y sigue siendo prioritaria, porque sólo un pueblo culto, puede ser libre y aspirar a su desarrollo integral.

Es loable que los jóvenes mexicanos le reintegren un poco de lo mucho que la sociedad les ha dado, y que vean en el municipio un campo abierto para la práctica de su saber. Zacatecas está de puertas abiertas para recibir a la juventud emprendedora, porque aquí se entiende que la fuerza y vigor de la juventud, es el motor del cambio y la transformación social.

Se gestionaron becas en la **SEDESOL**, para el impulso de proyectos presentados por jóvenes de servicio social, que atendieron a personas de bajos recursos en colonias marginadas y comunidades que solicitaron asesoría jurídica, técnica, odontológica, veterinaria, agronómica, entre otras. Por ello, se expidieron 130 cartas de liberación de jóvenes estudiantes que realizaron su servicio social en las diferentes áreas de esta Presidencia Municipal.

Con la participación de la Presidencia Municipal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Jurisdicción Sanitaria, el Consejo de Salud Municipal subsiste como espacio donde corresponsablemente se busca hacer frente a los problemas de salud en el municipio; contando con la participación del cuerpo de seguridad pública y Regidores que forman la Comisión de Salud, preparando la participación institucional en cada una de las campañas de vacunación y mejoramiento del medio ambiente, difundiéndolas a través de carteles, pláticas, mantas y desfiles alusivos.

La orientación social que se ha prestado a la ciudadanía y familias zacatecanas, ha sido loable y notoria, así lo acredita la intensa labor realizada por el DIF-Municipal en beneficio de las familias, niños, adolescentes y jóvenes de la tercera edad en nuestro municipio.

El programa de **Asistencia Social Alimentaria a Familias** (PASAF), se enfoca a fortalecer el nivel de alimentación y la economía del hogar a través del otorgamiento de una despensa mensual, complementando este apoyo con acciones de orientación alimentaria y fomento a la producción de alimentos para autoconsumo.

Durante la presente administración se han entregado 47,142 despensas, apoyando a 3,681 familias mensualmente, y el apoyo se ha incrementado en la presente

administración de 115 colonias a 134; también se beneficia a 23 comunidades, 6 consejos de ancianos de los centros sociales, 446 adultos en plenitud del **Programa Mano Amiga**, grupos de personas con capacidades diferentes, voceadores, pensionados y jubilados y a población abierta.

El **Programa Mano Amiga** entrega despensas, alimentos básicos y lácteos a muy bajo costo, programa que con satisfacción puedo informar, nos apoyan empresarios zacatecanos. También el **Programa de Atención Integral de Embarazos a Adolescentes** y el de los Centros Rurales de Integración Familiar.

Indispensable nos significa reconocer el apoyo decidido que nos ha otorgado la Sra. María de Jesús Pérez de Monreal para impulsar estos programas sociales que tanto ayudan a las familias zacatecanas y en especial a quienes más lo necesitan.

De igual manera y con recursos propios, otorgamos 10,005 consultas médicas gratuitas, 41 apoyos económicos para traslado de enfermos, 5 canalizaciones a hospital para intervención quirúrgica. Donamos 430 cobijas (aparte de las 1000 entregadas en giras con el DIF-Estatal) y en conjunción con la Unidad de Protección Civil habilitamos 2 albergues para la atención de personas en desgracia por las inclemencias climáticas que hemos padecido. Tenemos que resaltar, que hemos entregado 568 paquetes invernales consistentes en una cobija y una despensa cada uno, además de los 35 entregados en el Consejo Tutelar para Menores. Resaltando el apoyo generoso y decidido de varios empresarios zacatecanos, que nos dotaron de cobijas y alimentos para damnificados.

El Voluntariado Municipal, constituido por un grupo de mujeres con buena disposición y espíritu de solidaridad, ha contribuido a la realización de eventos cuyo propósito es recabar fondos para el apoyo de personas de escasos recursos económicos. Gracias a su labor, ha sido posible la realización de las actividades como las **Jornadas Oftalmológicas** efectuadas en coordinación con el club de Leones, donde se han beneficiado a 200 personas.⁵

Con la finalidad de recabar fondos para los programas del DIF, se han realizado 2 desfiles de Modas en el Hotel Don Miguel de esta ciudad. Con los recursos obtenidos, se entregaron alrededor de 2,000 bolos navideños en las comunidades de Benito Juárez, la Soledad y Machines, así como en algunas Colonias Populares. Con estos fondos, se entregaron 15 sillas de ruedas, además de otros aparatos ortopédicos como andadores,

⁵ Se han realizado dos veces por parte del Voluntariado Municipal estudios para la detección oportuna de osteoporosis. Se han beneficiado alrededor de 70 personas, los fondos recabados son para los programas del DIF.

muletas y bastones a personas con problemas de salud. Además, se entregaron 430 cobijas para personas de la tercera edad y personas necesitadas de las colonias populares. También, se les llevaron obsequios a las internas del Cereso Femenil de Cieneguillas, Zacatecas.

Se promovió, en coordinación con la Escuela de Psicología de la Universidad de Zacatecas, se promovió la creación del **Centro de Atención y Servicios Psicológicos** que atenderá a personas de esta ciudad en la colonia Alma Obrera y nuestro propósito es continuar generando más centros en otras colonias de nuestra ciudad.

Procurando llevar a las familias más vulnerables del municipio, un poco de alegría⁶ en las fechas en que el sol está más alejado de la tierra y el frío se combate con intenso calor humano, realizamos la Posada Navideña en el Casino Ganadero, contando con la asistencia de 6,300 zacatecanos.⁷

Como parte del Comité Municipal de Salud, el Voluntariado Municipal ha apoyado las campañas o Semanas Nacionales de Salud con vehículos, gasolina, choferes, lonches y perifoneo para la realización de éstas.

Hemos brindado importancia a la Educación Ambiental en el Municipio, por lo que se han desarrollado estrategias para la difusión, aplicación y seguimiento de las mismas; dentro de la educación ambiental informal se tuvo una participación de 16,669 personas, se han impartido 60 conferencias en diferentes temas ambientales teniendo una asistencia total de 21,604 personas.

⁶ Realizamos la tradicional fiesta del **Día del Niño** en las instalaciones del parque de la Encantada, para los niños en general, y en especial para los hijos de los trabajadores del Ayuntamiento, donde hubo payasitos, regalos y refrigerio para todos; asistieron alrededor de 3500 niños y se repartieron 250 paquetes que incluían una camisa, un cuaderno, lápices y colores. Se otorgaron 3000 jugos, 3000 tortas, un pastel gigante para 1000 personas, además de organizar diferentes actividades Culturales, Deportivos y Recreativos.

También festejamos el **10 de Mayo, día de las Madres**, en el cual participó el **Dúo musical Ahumada del Río y la rondalla del Centro Social C.N.O.P.**, se contó con la presencia de 1000 mamás de colonias marginadas de nuestro municipio, obsequiando helados y perfumes para cada una de ellas. Celebramos el **Día del Abrazo Mundial**, evento que se realizó en coordinación INSEN, IMSS, ISSSTE y Salubridad, con la finalidad de celebrar el Día de los adultos en plenitud, haciendo una marcha desde la Alameda a la Plaza de Armas, concientizando a la población de los derechos de estas personas y concluyendo con una feria de la salud.

⁷ También, se realizó la **Posada Mano Amiga**, para los adultos en plenitud que asisten a dicho programa se regalaron tamales, ponches y bolos llevándose a cabo en el patio central de la Presidencia Municipal, asistiendo un total de 250 personas. Todos estos apoyos fueron también obtenidos, gracias al apoyo de proveedores y contratistas del municipio

Con el **Programa de Reforestación**, hemos repartido 4,000 árboles, que fueron distribuidos 2,000 en el evento del día del niño, y los restantes en escuelas de colonias y comunidades de nuestro municipio. Se elabora el Diagnóstico Ambiental Municipal y se programó, ya, la agenda ambiental.

De esta manera, buscando el desarrollo sustentable en las comunidades del municipio, se han formado 6 Comités de Ecología en las comunidades de Picones, Machines, Chilitas, Cieneguillas, Benito Juárez y Francisco I. Madero. Los cuales organizan faenas de limpieza, educación y reforestación en sus comunidades.

Menciono con satisfacción, que en la última sesión ordinaria de cabildo, se aprobó por unanimidad el Reglamento de ecología y protección del ambiente, en el ámbito municipal de Zacatecas.

Desarrollamos el **Proyecto del Parque Ladrillero de Zacatecas**, comprando este Ayuntamiento un terreno de 12.5 hectáreas con una inversión de \$918,898.35 más la aportación de \$611,328.82 por parte del Instituto de Ecología, así como \$613,328.82 por parte de la asociación de ladrilleros, a efecto de situar en un solo lugar a los ladrilleros zacatecanos, proteger la salud de los ciudadanos y evitar la contaminación que esta industria produce. El proyecto se encuentra en la etapa de obra civil.

El Parque Ladrillero de Zacatecas, producirá 100 empleos; beneficiará 4 colonias como son Toma de Zacatecas, Miguel Hidalgo, Mecánicos y Fraccionamiento Juana Gallo. Las ventajas ecológicas que esto puede representar, son el control de emisiones a la atmósfera, disminución del uso de materiales contaminantes y la programación de quemas específicas.

El Parque Ladrillero cuenta con 50 lotes, que inminentemente deberán ser otorgados a todos aquellos que respeten las normas ecológicas, se modernicen y comprometan con el medio ambiente.

En el periodo de septiembre de 2001 a septiembre de 2002, se han apoyado en diferentes acciones realizadas a través del Fondo de Apoyo al Empleo Productivo del municipio de Zacatecas, 70 microempresas, que han generando empleo a 49 hombres y 63 mujeres haciendo un total de 111 empleos, con una inversión total de \$1'530,300.00

Justicia municipal y Seguridad Pública

Es indiscutible que uno de los aspectos más sentidos por la ciudadanía lo constituye su seguridad y tranquilidad, así como la debida protección de su patrimonio. Esta administración entiende que sólo en corresponsabilidad con la ciudadanía, y con un sentido humano en el tratamiento de los individuos, lograremos eficientar este servicio.

Nos preocupa la seguridad pública, así como la proliferación de sustancias que perjudican la salud de los habitantes y efectos colaterales; por ello, en la inspección de alcoholes, hemos sido muy estrictos y desde el inicio de esta administración, continuamos verificando el padrón de vendedores de bebidas alcohólicas, y se realizan inspecciones en todos los establecimientos existentes en el Municipio, tanto en el área urbana como rural, aplicando sanciones, clausuras y decomisos, allí donde se viole la Ley de Alcoholes.

Las labores que realiza la Dirección de Seguridad no son espontáneas o carentes de estrategia, responden a un amplio sentido de compromiso social que ha implicado la reorganización del personal policiaco en la prevención de la delincuencia y sancionar las conductas que infringen las disposiciones administrativas que nos regulan.

La Alcaldía Municipal es atendida por 41 policías auxiliares y 245 elementos en 3 turnos de 12 horas, procurando que dichos servidores públicos cuenten con los instrumentos necesarios para el cabal cumplimiento de proteger la integridad del ciudadano y la observancia de las leyes.

Tal es nuestro compromiso, que la Dirección de Seguridad Pública de manera autogestiva ha realizado las modificaciones estructurales del área de detención, que nos había solicitado la Comisión Estatal de Derechos Humanos; esto es, que oficiales con conocimientos de albañilería, han realizado de manera voluntaria las modificaciones en horario de descanso. Mi agradecimiento en nombre del pueblo por su entrega.

Afirmo que nuestra corporación policíaca, pese a las carencias financieras que tiene nuestro municipio, cumplen su compromiso con la sociedad; se les capacita de manera permanente⁸, allí se llevan libros debidamente autorizados para registrar las personas

⁸ Cursos: 1.- **Actualización del policía preventivo en activo**; 2.- **Conservación del lugar de los hechos**; 3.- **Especialización en supervivencia policial** (realizado en Jalapa); 4.- **Técnicas de investigación policial**; 5.- **Capacitación en Rappel**; 6.- **Capacitación**

remitidas por la policía, debido a la comisión de alguna falta contemplada en la Ley de Justicia Comunitaria y en el Bando de Policía y Buen Gobierno de nuestro municipio.

La eficiencia, humanización y trato digno que nos merece toda persona, no es mero discurso, sino auténtico compromiso de esta administración y así lo acredito con las 92 bajas definitivas de servidores de seguridad pública que cometieron faltas; por ello también, he girado instrucciones para que los policías observen buena conducta, dentro y fuera de la corporación, sancionando toda irregularidad y manteniendo el compromiso de atención de las denuncias que la ciudadanía nos haga para que las demandas por abuso, prepotencia o negligencia se interpongan ante nosotros y sean debidamente substanciadas.

Hace un año dije —y sigo aseverándolo—, que no toleraría ni el privilegio ni el distingo en la administración de justicia, cuestión que he cumplido a cabalidad.

La sociedad zacatecana es pacífica y respetuosa, así se acredita con la disminución de personas remitidas a los separos municipales, con relación a épocas anteriores, lo cual se debe al cambio de actitud que tiene el ciudadano frente al policía, y a que éstos han asumido una percepción más sensible y humana que entiende la idiosincrasia del zacatecano.

También, por la permanente comunicación y coordinación que en los cuerpos de seguridad pública tenemos, así lo reconozco y agradezco a la constancia y ayuda que el Consejo Estatal de Seguridad Pública e Instituto de Formación Profesional nos ha brindado, así como es digno de mención que nos ha beneficiado a la institución municipal y a los vecinos de Zacatecas con la evaluación que el CENEVAL nos ha hecho de 114 policías.

Es indiscutible que tenemos la mejor policía preventiva municipal en el Estado; pues tenemos un 90% de policías certificados, que gozan de buena calificación por el Consejo Estatal y Nacional de seguridad pública.

Vale señalar que el periodo navideño pasado obtuvimos, unos de los saldos más blancos de los últimos años. También implementamos el programa de incentivos al policía del mes con el apoyo de BANORTE; integramos la rehabilitación total de las casetas policíacas y hemos intensificado los rondines en el centro de la ciudad y en todas las colonias y comunidades.

Antimotín; 7.- Antisecuestro y negociación de rehenes; 8.- Atención al turista; 9.- Calidad en el servicio; y 10.- Capacitación en salud reproductiva.

Además de los citados operativos, se han implementado otros conforme a las temporadas y costumbres festivas de la población, como son la **Feria Nacional de Zacatecas**, los de **Navidad, Año Nuevo y Semana Santa**; cabe mencionar al operativo **Educando**, que atiende la seguridad de los escolares a la salida de los planteles educativos.

Conscientes de la obligación de garantizar la seguridad de nuestros vecinos, hemos construido la Subcomandancia de Policía en la Colonia Estrella de Oro, con lo cual se verán beneficiadas más de 10 colonias de nuestra ciudad. Así también, someteré al Cabildo la creación de un Cuerpo especial de Policía Montada.

En un promedio de 4 a 5 minutos, hemos acrecentando la capacidad de repuesta a los reportes; mensualmente la ciudadanía nos ha solicitado el servicio de seguridad a través de 1,800 reportes; a la fecha se realizaron 6,683 remisiones a la barandilla por faltas administrativas, generándose a la Tesorería un total de \$421,970 por multas en este ejercicio; 180 fueron remitidos ante autoridades competentes y el Departamento de Trabajo Social de la corporación, realizó 989 visitas domiciliarias.

El municipio de Zacatecas se moderniza normativamente, así, retomando sus funciones constitucionales, se expidieron los **Reglamentos municipales de Administración Interior, de Plazas y Mercados, el de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica y el Reglamento sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas del Municipio de Zacatecas**, que significa tener un municipio más y mejor ordenado, aspirando a que sea jurídicamente el mejor regulado en el Estado.

El Ayuntamiento de Zacatecas, tiene conocimiento de los problemas que surgen cotidianamente por las complejas relaciones interpersonales y que en toda sociedad existen, por ello atiende dicha problemática en el Juzgado Comunitario, como la instancia que asesora a todos los ciudadanos y en especial a los más desprotegidos, dirimiendo las controversias que se suscitan por aquellas conductas antisociales que lesionan los derechos de otro, pero que no llegan a constituir propiamente un delito, y donde han sido atendidas 3,812 personas.

Cultura y Deporte

Se han acondicionado los espacios para la cultura, la recreación y el deporte; haciendo una revalorización de nuestras tradiciones e impulsado un concepto propio de la cultura popular.

En el ámbito artístico hemos creado el **Coro Monumental del Ayuntamiento de Zacatecas**, que se integra por más de 120 destacados artistas, niños y adultos, que representa el mejor esfuerzo que esta administración ha hecho en materia de cultura al ser un coro incluyente para todos aquellos que tengan cualidades para el canto, que es dirigido por el titular de Cultura Municipal.

La Orquesta Típica se mantiene en la preferencia ciudadana con sus conciertos e intervenciones dominicales en el centro de la ciudad, además de haber realizado 50 presentaciones en los municipios del estado; por todo ello, se les ha otorgado un aumento salarial del 100%. Mi reconocimiento a cada uno de sus integrantes.

Se aplicaron sólo en las Bibliotecas **Roberto Ramos Dávila** y **Roberto Almanza** \$641,046.00; asimismo se les dotó de paquetes de libros diversos. Las Bibliotecas de nuestro municipio han brindado un invaluable servicio a los educandos de las diversas escuelas de la jurisdicción.

El 21 de febrero del 2002, fue inaugurada y puesta en servicio la biblioteca **Roberto Ramos Dávila**. El 19 de junio del 2002, recibimos la dotación de materiales bibliográficos y estantería, en la misma proporción que otorga la Dirección General de Bibliotecas para la nueva biblioteca de la colonia Lázaro Cárdenas.

Actualmente se encuentra en proceso la instalación de una biblioteca en la colonia Tres Cruces, de igual manera, con la finalidad de rescatar la colección que corresponde a la colonia Buenavista estamos buscando un espacio que sirva como alternativa para la creación y apertura de la misma. Se espera beneficiar a 7 mil habitantes con estas bibliotecas.

Nos hemos empeñado en construir y acondicionar los espacios deportivos, como la medida más asertiva para impulsar la energía de nuestros jóvenes, pues entendemos que municipio que no comprende a su juventud, se condena al fracaso. Rehabilitamos canchas y campos deportivos; dotamos de materiales como balones de fútbol, voleibol, básquetbol, redes para porterías y trofeos en los diferentes torneos que se han organizado en las

respectivas ligas que tiene nuestro municipio, así como la creación de Escuelas de Iniciación Deportiva en diversas colonias de esta ciudad, con muy buenos resultados.

Fomentando la salud y sano esparcimiento, se llevaron a cabo durante el periodo que se informa, torneos de fútbol y futbolito en diversas colonias de nuestra ciudad, sumando 48 torneos de fútbol, beneficiando a más de 10,000 participantes en las ramas varonil y femenil, categorías infantil, juvenil y libre.

Programa ¡No manches!

Especial relevancia nos merece, el haber diseñado un Programa juvenil que denominamos ¡No manches! cuyo principal objetivo es generar el compromiso entre los jóvenes por la protección de la familia, del barrio y del entorno; programa integral que los jóvenes y Gobierno Municipal realizan a través de integrar al barrio y la colonia a la campaña de despinte de graffiti, embellecimiento de fachadas; promoción del deporte y la cultura, el baile, celebración de concursos en los barrios promoviendo la protección de la imagen visual; reduciendo la violencia juvenil, el consumo de drogas y alcohol en nuestra ciudad.

En el marco de este programa se realizaron eventos deportivos en varias colonias, destacando que se prepara un evento masivo con los jóvenes enmarcado en un parlamento de la juventud. Así mismo, se atendió y apoyó a gran número de solicitudes ciudadanas, consistentes en material deportivo y entregándose más de 2,000 artículos deportivos beneficiando a un promedio de 14,000 deportistas.

Impulsamos el ¡No manches!, porque Zacatecas es patrimonio cultural de la humanidad, y como nuestro hogar, debemos conservar la ciudad libre de contaminación visual y de toda expresión que excluya en su mensaje a los demás. No es un programa restrictivo o limitativo de expresión juvenil alguna, sino integral que procura la protección familiar, modificación de hábitos, mejoramiento del entorno y nivel de vida de los jóvenes.

Uno de los efectos inmediatos y más visibles por la implementación del ¡No manches! ha sido la disminución notable del graffiti en la ciudad, lo cual expresa el compromiso de los jóvenes con su familia y el barrio, además de substanciar el pacto que éstos tienen signado con la autoridad; por un lado honran su palabra, y por otra parte, nos llena de orgullo tener zacatecanos de ese nivel de compromiso.

Finanzas públicas

En la enorme responsabilidad que nos impone administrar los recursos del pueblo, sólo se es eficiente a través del cuidado celoso y profesional de los mismos; porque el ejercicio transparente se verifica en la práctica permanente de vigilar su aplicación, mediante la contraloría social de los ciudadanos; aquí, y en este momento puedo afirmar, que los recursos se han aplicado sobre la base de la demanda ciudadana, con apego al techo financiero autorizado y en consecución estricta del Programa Maestro Trienal y programas operativos anuales que de él se derivan.

El gobierno municipal que presido, ha realizado la recaudación de los recursos que por ley nos competen, para efectuar los gastos que los servicios públicos y los propios nos generan. Recaudado los ingresos derivados de los bienes propios, las contribuciones e ingresos que la legislatura aprobó a favor del municipio, de las participaciones federales y de los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a nuestro cargo, y erogarlos de acuerdo con el presupuesto de egresos que fuera aprobado por el H. Ayuntamiento.

Se ha presentado oportunamente ante la Auditoría Superior y ante el H. Ayuntamiento la información financiera que contiene los movimientos, tanto de ingresos como de egresos, de la Presidencia Municipal de Zacatecas.

Con toda oportunidad se elaboraron los presupuestos de ingresos y de egresos que nos rigen durante el presente ejercicio fiscal, teniendo en todo momento como base las prioridades fijadas por esta Administración especialmente en los rubros de Servicios y Obras Públicas.

Por otra parte, la administración de los recursos públicos ha sido llevada con base al cumplimiento de una serie de leyes, convenios y mecanismos administrativos, que actualmente regulan las relaciones fiscales y financieras entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y como consecuencia, ha arrojado que el municipio de Zacatecas lleve sus finanzas municipales de manera sana y transparente.

Las acciones de la Tesorería Municipal de mayor relevancia durante los meses de enero y febrero consistieron en la instalación de cinco módulos con su caja fiscal en distintos puntos de la ciudad, para brindar mayor comodidad a los contribuyentes y elevar la recaudación del Impuesto Predial; implementándose también, una campaña de promoción en los medios de comunicación que informara sobre el descuento autorizado a los contribuyentes cumplidos en el pago del citado impuesto; asimismo, se realizó la campaña

de pago denominada *Impuesto Predial en tu casa*, que permitió trasladar un módulo a los Barrios y Colonias durante los meses de Marzo y Abril.

Se llevó a cabo una campaña que comprendió del 17 de Septiembre al 31 de diciembre del año anterior, en la que se benefició a los contribuyentes que quisieran regularizarse con la condonación del cien por ciento de recargos en impuesto predial, tanto en cuenta corriente como en contribuyentes con adeudo de años anteriores.

Se aplicó una bonificación extraordinaria del 15% en el pago del impuesto predial, durante los meses de Enero y Febrero del presente año para el contribuyente en general, y un 50% a jubilados y pensionados, con la presentación de su credencial respectiva, siempre y cuando el inmueble se encontrara ubicado en colonias populares.

Énfasis especial se ha tenido respecto al comercio informal en distintos puntos de la ciudad, manteniendo el orden en la ciudad, control y ordenamiento en los distintos tianguis permanentes de las colonias, tianguis del día de muertos, tianguis navideño en las Instalaciones de la feria y en el ex-edificio de la Junta Local de Caminos que se llevó a cabo en el mes de diciembre. Bien merecen las organizaciones de comerciantes en la vía pública nuestro reconocimiento, por la alta sensibilidad, respeto y apoyo que han brindado a esta administración; en especial, a la organización que de manera casi autogestiva han construido un muro de contención de más de 55 M² en las planchas del tianguis sabatino
Francisco García Salinas.

Se efectuaron labores de retiro y reubicación de puestos y armazones de comerciantes ambulantes, en calles donde causaban problemas a la vialidad como en la Plaza Zamora, calle Aldama, Boulevard López Mateos y Alameda. Sabemos de la incomodidad que a los ciudadanos les genera el comercio ambulante en las estrechas calles de la ciudad, pero también sabemos que es un derecho el trabajo lícito y honrado, por ello, impulsaré y gestionaré con todo mi esfuerzo la construcción de un mercado ex profeso para los comerciantes que aún no cuenten con un espacio digno y con ello reubicar a todo el comercio informal del centro histórico y alrededores.

En el área de Catastro se registraron alrededor de 3,000 altas en el padrón de los diferentes barrios, fraccionamientos y colonias de la ciudad. El personal de campo de esta Unidad se encuentra actualizando la Carta Urbana.

El personal de Inspección Fiscal acudió a todos los espectáculos públicos que se celebran en el municipio, a fin de determinar el impuesto del 8% sobre espectáculos públicos que las empresas deben de enterar a la Presidencia Municipal.

La administración municipal que encabezo, actúa con sensibilidad, pero también con firmeza, al dar seguimiento de los procedimientos respecto a los locales que son utilizados como bodegas dentro de los mercados municipales, y que serán recuperados para su posterior concesión a personas que sí deseen trabajar en los mercados.

De manera permanente se realizan operativos de visitas de verificación a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente en el municipio, vigilando se cumplan las especificaciones marcadas por la reglamentación correspondiente, procurando mantener el orden en los establecimientos dedicados a este tipo de comercio, levantando en su caso las respectivas actas de infracción a estos establecimientos, imponiendo en cada caso, las sanciones a que se hagan acreedores mediante resoluciones determinantes de crédito o de sanciones, que dependiendo la gravedad de la infracción, van desde multa del establecimiento hasta su clausura.⁹

También se han iniciado operativos de verificación de establecimientos que expenden cárnicos, a fin de detectar la introducción y decomiso de carne que no garantice la salud de la población.

Hemos ingresado al mundo del Internet las licitaciones públicas, y fuimos el primer municipio en el Estado que se incorporó y adquirió el paquete de Compranet para concursar nuestras adquisiciones, lo cual significó un paso más en la transparencia que postulamos sobre el ejercicio de los recursos del pueblo.

En Zacatecas se respeta la diversidad y ejemplarmente convivimos, haciendo de la democracia una fórmula de vida; esto se patentiza en la libertad y respeto a las funciones que la Ley le otorga a la Contraloría Municipal, quien fiscaliza, verifica y constata la transparencia de la contratación de servicios e inyección de recursos a la obra pública, asistiendo a la licitación de obra que conforme a la Ley se realiza; entregando a la Auditoría Superior del Estado, en tiempo y forma, las declaraciones patrimoniales de todos los servidores públicos.

⁹ Se brindó asesoría en materia Jurídico Fiscal a los diferentes Departamentos y Unidades de la Tesorería Municipal, buscando el apego estricto a las disposiciones legales de aplicación en el municipio, procurando siempre que el actuar de las unidades administrativas se encuentre debidamente fundado y motivado. Se apoyó con la defensa legal ante autoridades estatales y federales, que se relacione con los asuntos y trámites de las áreas dependientes de la Tesorería Municipal.

Mi reconocimiento a todo el personal de la Contraloría, y en especial por la actitud crítica y propositiva del Ciudadano Contralor.

Informo que sólo en este año, los ingresos de nuestro municipio por participaciones ascendieron a \$70'896,260.66. La recaudación municipal en el periodo que se informa, por **Impuestos** ascendió a la cantidad de \$13'641,603.12, por **Derechos** \$13'083,389.93; **Productos** 2'801,147.48 y por **Aprovechamientos** \$7'153,143.29; Ingresos municipales que suman \$36'679,283.82; y por concepto de aportaciones federales \$32'136, 328.48. que nos da un gran total de \$139'711,872.96.

Para tener finanzas sanas se requieren tanto del manejo eficiente de los recursos del pueblo, como del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de todos los vecinos; de esta manera y demostrando la capacidad de convocatoria que tiene esta administración municipal, se realizaron 1,922 traslados de dominio; un 75% del padrón de contribuyentes cumple puntual y cabalmente con sus contribuciones de predial rústico y urbano recaudando un total de \$6'400,069.77, lo cual nos llena de orgullo, porque significa —entre otras cuestiones— la capacidad de convocatoria y confianza que esta administración tiene. Señalando que hemos incentivado la recaudación mediante campañas que bonifican descuentos a nuestros contribuyentes, lo cual ha repercutido en la ciudadanía, que de manera rápida acude y aprovecha estos incentivos fiscales.

Es indiscutible, que ningún gasto se ha salido del presupuesto y que impera la legalidad y la racionalidad en el ejercicio de los recursos; los datos aquí vertidos, son fielmente citados de las diversas fuentes de la administración, y desde luego, de los comprobados por la Contraloría del municipio. Salimos adelante con todo y las limitaciones financieras que aun persisten. Seguramente que falta mucho por hacer, pero estamos ciertos que el avance logrado es enorme, sobre todo si lo comparamos con la situación que enfrenta la nación, y más aún frente a lo realizado por otras administraciones en su primer año de gobierno. En este ejercicio fiscal por recaudación propia, la acrecentamos, lo cual no significó cobrar más, sino cobrar mejor; nuestra meta es obtener \$18'048,177.80 más que el año anterior.

Mensaje final

Señoras y Señores:

Los cambios que se advierten en México demandan impulsar gobiernos de mujeres y hombres comprometidos con el pueblo, que sepan ser fieles intérpretes de sus

necesidades, que despojándose de sus colores partidarios den respuesta y solución a sus demandas sociales más sentidas, manteniendo la unidad, la armonía y la coherencia en el quehacer municipal.

Hago reconocimiento expreso a todas las mujeres y hombres de las colonias y del campo; a los líderes sociales que han creído en el proyecto de municipio que les propuse; a todos los que han apoyado de manera firme y decidida la visión de gobierno de largo plazo que les hemos ofertado; a los que con su voto determinaron este gobierno; porque sin la suma de todos, el cúmulo de obras y acciones que hemos realizado, se habrían quedado en el papel.

Agradezco la comprensión y solidaridad que ha demostrado mi equipo de trabajo así como el personal administrativo, quienes con tenaz empeño hacen realidad, no sólo las actividades sustantivas de nuestro gobierno, sino también acrecientan los horizontes de porvenir de Zacatecas, con un nuevo horario para el personal que más percibe, con el propósito de brindar mejor atención a la población, por lo que hemos abierto por las tardes las puertas de la Presidencia Municipal, que por años duraron cerradas, nuestro compromiso con Zacatecas no es de medio tiempo, es de tiempo completo.

Todo lo que esta administración ha hecho en materia de obras y servicios, lo realiza sin recurrir al endeudamiento, lo cual nos permite ordenar nuestras finanzas, verificar nuestra honestidad, certificar nuestra eficiencia y patentizar nuestro amor por Zacatecas, que acredita que la confianza que nos otorgó la ciudadanía no ha sido defraudada.

Mantengo los compromisos que públicamente asumí ante el pueblo de Zacatecas, y como ya he dado testimonio puntualmente procuraré cumplirlos; ratifico mi voluntad de fortalecer las actividades del municipio, aspirando a convertirlo en el motor que impulse el desarrollo social, económico, político y jurídico de nuestros habitantes.

Me debo al pueblo de Zacatecas, porque servirle como su Presidente Municipal, es un gran privilegio y un alto compromiso que me obliga a brindar mi mejor esfuerzo, a cumplir a cabalidad el mandato y omitir las voces que auguraban nuestra próxima separación del cargo por otra aspiración política a corto plazo; soy un servidor público de tiempo completo dedicado a Zacatecas, empañé mi palabra y cumpliré, porque al pueblo no le gusta que las autoridades que elige, dejen truncados sus proyectos y anhelos más sentidos a menos de la mitad del camino.

El pueblo jamás se equivoca, y aquí estoy y estaré, porque les debo respeto. No puedo ni debo traicionar la confianza de esas mujeres y hombres de las colonias y comunidades rurales que tanto me han apoyado; porque me debo a todos los zacatecanos; porque no hay satisfacción más grande que ver las sonrisas de alegría y satisfacción en sus rostros; la aceptación y confianza de tantos niños y jóvenes que con esperanza se han acercado al Presidente Municipal; porque siento que el pueblo me eligió para que imprimiera mi mejor esfuerzo para generar mejores y mayores niveles de vida, más obra pública y social y mejores servicios que generen prosperidad en sus hogares. Sigo y seguiré hasta el final, porque así lo pide la ciudadanía, porque mi conciencia y vocación de hombre público me lo exige.

No cabe duda que un buen gobierno, es medido en parte por la obra pública que realiza, que para el caso de este ayuntamiento, es palpable y evidente su cantidad y calidad; sin embargo, creemos que también debe ser evaluado por la contribución hecha a la sociedad, por el establecimiento de una nueva cultura cívica, de respeto, de civilidad, de libertad y fraternidad, así como una renovada actitud de trabajo en conjunto, de corresponsabilidad y colaboración, en fin, una sociedad moderna, que con altura de miras reactive al municipio más allá de simple prestador de servicios, que no me cabe la menor duda, logrará nuestra administración.

Porque orgullosos de nuestro pasado, esta administración invierte en el presente y futuro, para mejorar integralmente en nuestro municipio la calidad de vida y regresar a nuestra señorial ciudad su esplendor y grandeza, patrimonio de todos nosotros y también de la humanidad.

Por tanto, bien vale la inversión que hacemos en nuestra joya colonial; bien vale rescatarla del deterioro y el olvido; bien vale honrar la memoria de nuestros antepasados que la construyeron y nos la legaron, no para alterarla, sino para vivir en ella con el orgullo y satisfacción de conservarla y restaurarla, para que abonemos al entregarla a las nuevas generaciones, un espacio que cautive la inversión y bienestar a nuestros habitantes.

Me siento orgulloso del Ayuntamiento al que pertenezco, porque sus integrantes se entregan con disciplina a cumplir sus compromisos; porque enfrentan con dignidad y tolerancia las críticas, y responden con pruebas las aseveraciones que realizan; también, porque asumen con tolerancia las diversas opiniones y promueven que la verdad emerja con certeza probatoria.

Anuestra ciudad le robaron la riqueza de sus entrañas pero no su señorío, y en su dolor legó a sus hijos en sus calles de piedra, muros y fachadas de cantera, la grandeza

imponente de su belleza colonial. Allí está y nos conmina ha convertirla en escenario turístico cultural y empresa que motive la retribución a sus habitantes de lo necesario para vivir con dignidad y decoro. Por ello, pulir a nuestra joya colonial, forma parte del proyecto municipal que les oferto.

Nos alienta saber que en la noble y desafiante tarea de alcanzar un mejor municipio no estamos solos, que siempre contamos con el apoyo decidido y convencido de un hombre, con quien he caminado y compartido su visión y proyecto de Estado, que ha transformando a Zacatecas al lado de su pueblo y al cual le expreso mi respeto y reconocimiento; me refiero al Dr. Ricardo Monreal Ávila, Gobernador del Estado, además por haber incorporado a Zacatecas en el escenario nacional como espacio sobresaliente de la democracia, lugar de prosperidad y bastión inquebrantable de la república.

Sé que falta mucho por hacer; estoy optimista con lo que hemos logrado, pero insatisfecho por las demandas que aún nos faltan atender; pero estén ciertos los zacatecanos, que contando con su esfuerzo, apoyo solidario y su confianza, saldremos adelante a través de esta nueva generación de servidores públicos que estamos impulsando y , que poseen una forma diferente de gobernar, porque tenemos una visión íntegra del ser humano y del gobierno, porque practicando la ética y la honestidad impulsamos al Zacatecas que anhelamos. **Sigamos trabajando juntos, porque juntos ganamos más.**

¡Que viva Zacatecas;

Muchas gracias.

En nombre del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, hace uso de la palabra el señor regidor profesor Maurilio Saucedo Martínez. “Licenciado Ricardo Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Licenciado Felipe Borrego Estrada, Presiente del Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado, Sr. Diputado representate de la LVII Legislatura del Estado, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor y Comandante de la 11a. Zona Militar, Luis Ángel Francisco Cabeza de Vaca Ávalos, licenciado Rafael Medina Briones, Síndico Municipal, compañeros regidores y coordinadores de las distintas fracciones que integran el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Damas y Ciudadanos que nos acompañan. En este histórico día, el Ayuntamiento asume con estricto apego a la Ley en su representación con base en el punto de acuerdo número 237 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de Agosto del presente año, dar contestación al primer informe de gobierno municipal, donde el presidente municipal ha dado cumplimiento al mandato de la Constitución local y a la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas. Acudo con enorme responsabilidad y confianza que mis compañeros regidores me otorgaron. Se

acordó la contestación del primer informe por acuerdo de todos y de manera especial por las fracciones partidistas distintas a la que expresa el ejecutivo de nuestro Ayuntamiento. La Administración Pública Municipal cumple con su deber y los Zacatecanos y los regidores como representante de ellos hacemos valer el derecho de ser informados; por ello asisto a contestar de manera respetuosa, propósitiva y crítica el primer informe de labores que ahora se nos presenta. Tenemos que entender que quien gobierna no es dueño de la verdad absoluta, ni goza de la voluntad general del pueblo; si bien ganó las elecciones, el abstencionismo y los votos distintos conforman la mayoría en la representación, ello deberá ser el marco para gobernar obedeciendo y expresar las voces distintas y distantes de una sociedad urgida de ser considerada por el Ayuntamiento. La libertad de opiniones debe ser la base en que se sustenten las acciones políticas del presidente municipal. Él a su vez, debe entender que el país y Zacatecas son distintos, que la sociedad es plural, que el Cabildo es diverso y que lo diferente no es lo malo ni lo peor, que la riqueza de Zacatecas es la diversidad, el mosaico multicolor de razas, credos, ideologías y religión; por ello el respeto a la diversidad debiera ser permanente y que realizara un gobierno de todos y para todos nunca más los distingos. Los llamados a la unidad deben de dejar de ser una convocatoria a la complicidad. La unidad debe ser una casa donde se penetre sin intensiones políticas, personales o facciosas para construir el bienestar social. Los llamados a la unidad no deben confundirse con la unanimidad. La unidad es más rica porque se nutre de ideas y se construye con consensos. El llamado a la unidad no debe de interpretarse como un ocultamiento a la incapacidad y a la inexperiencia. La unidad no debe ser convocada por una sola persona, tenemos que hacerlo los actores políticos, sociales y económicos de esta ciudad. Nuestro Municipio debiese consolidar su vocación popular y por ello se requieren de foros ciudadanos para que éstos decidan las obras de desarrollo social, barrios, colonias y comunidades. Consideramos que los apoyos económicos de los gobiernos federales y estatales han sido favorables para la realización de obras de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación urbana, así como una parte de la pavimentación del circuito carretero que unirá a todas las comunidades de nuestro municipio con la Capital pero aún siguen siendo insuficientes para atender la demanda que día con día nos manifiesta la ciudadanía. La utilización del 60% del presupuesto en obra pública es reconocido plenamente; si bien es cierto ahora se invierte más y se hace menos; menos, porque las acciones de un gobierno municipal deben tener rostro y destinatario. Los habitantes de esta ciudad deben de dejar de ser cifras para

los técnicos y deben ser palpables los resultados en los servicios básicos que llegan tarde o nunca llegan reclamamos como así lo advertimos la total transparencia en la aplicación de los recursos del pueblo. En la política actual se debe ser congruente el decir con el hacer, por ello, nosotros que representamos diversas corrientes políticas debemos garantizar que los recursos otorgados lleguen verdaderamente a la población más necesitada. Si bien es cierto se han atendido las demandas sociales, esto no ha sido suficiente: existen demandas y necesidades sociales que deben ser atendidas inmediatamente. Un ejemplo es la seguridad pública y aunque ostentamos el ser la ciudad más segura del país, también somos el municipio con mayor número de recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y éstas han sido en su mayoría en el rubro de la Dirección de Seguridad Pública, aunado a esto los recientes hechos de pandillerismo, bandalismo y la creciente ola de drogadicción han hecho mella en este título de ciudad más segura y sin embargo se resiste a ver este hecho. Le exigimos que la honestidad y disciplina de los cuerpos de seguridad pública sean una realidad plena. El pueblo espera con expectación, esperanza y con fe que la paz, la armonía, la prosperidad no sean tan solo de unos cuantos. Rechazamos la violencia como medio de lucha política, por ello debemos atender a los ciudadanos con esmero y estricto apego a la ley sin distingos de clase y condición. También no se debe olvidar que la ciudadanía reclama reiteradamente contar con un gobierno y administración pública que funcione con honestidad, eficacia e imparcialidad. Además que atienda las necesidades y propuestas de la población y no como un muro de lamentaciones donde les escuchan pero no les resuelven. De acuerdo a lo informado por el ejecutivo Municipal y por el respeto que merecemos los Zacatecanos, convocamos a todos los presentes y a los que nos escuchan a través de los medios de comunicación, para que todos hagamos una revisión exhaustiva y a fondo del contenido del informe, solo así estaremos ciertos de lo que se ha dicho y lo que obra en los documentos de la Administración Pública. Solo ustedes pueden ayudarnos. Nada ganamos como sus representantes, si no contamos con sus ojos, oídos, voz y el valor para hacer valer la verdad en sus comunidades, barrios y colonias. Este ejercicio republicano, aunque la ley lo mandata como obligación. no es más que un cúmulo de ideas, de visiones o de acciones, pero no es tan, trascendente como el ejercicio de análisis que hará cada uno de los habitantes de esta ciudad. Verán si tuvieron un acierto en elegir este gobierno, si se reflejan en el bienestar aquí mencionado, si se han beneficiado o perjudicado sus vidas a un año de la administración. Esto hablaría de un gobierno de acciones, pero peor aún sería la traición de seguir

igual que antes, porque esto hablaría de un gobierno de omisiones. Mi reconocimiento y el de mis compañeros al esfuerzo tenaz y constante de quienes son la realidad de este Ayuntamiento, las hormiguitas, los policías, las secretarías, los choferes y todos los trabajadores porque ellos aunque trabajan juntos no ganan más. Muchas gracias.”

Solicitamos respetuosamente al Dr. Ricardo Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas para que nos dirija un mensaje: Le comentaba al Diputado Santos, presidente del Congreso que es una posición muy positiva la del regidor de Convergencia por la Democracia. Acudo a este primer informe del Gobierno Municipal con ánimo y actitud positiva porque estoy convencido del trabajo limpio, honesto, responsable que el Ayuntamiento ha desarrollado en Zacatecas. El Presidente Alonso ha sido un buen conductor de esta comuna. Su rápida madurez política, su capacidad en la dirección administrativa y su cercanía con la población lo colocan en un político de nuevas ideas, innovador, con un nuevo discurso y con una actitud ciudadana y responsable. México necesita una nueva clase dirigente. La generación política que gobierna tiene que dar paso a una nueva alternativa de gobierno; a esta generación pertenece Miguel Alonso, por eso este nuevo grupo-clase no es en razón de edad o de condición social sino de actitud, de comportamiento, de compromiso social y de cumplimiento en el ejercicio de la función pública. México se encuentra ahora en circunstancias difíciles, polarizada en lo político donde la ausencia de acuerdos es lo cotidiano y paralizada en lo económico por la falta de una estrategia diferente y un proyecto económico de nación, también diferente. La confianza internacional de nuestra nación se ve todos los días afectada. A México le urge un pacto que reúna a los partidos, a los poderes, a las entidades federativas que permitan a nuestra República avanzar y construir un mejor futuro. Tenemos bastante que realizar y cumplir los próximos dos años con el Ayuntamiento de Zacatecas. Continuar modernizando las arterias y vialidades para mejorar la circulación en distintos cruces como el del Ferrocarril y Cinco Señores, el puente vehicular en el cruce de El Orito y la Central Camionera, el cruce de la ex Central Camionera, el Mercado Municipal que Miguel ha anunciado y que ha ofrecido también hacer un esfuerzo junto con el Ayuntamiento para poder reubicar los ambulantes de la calle García de la Cadena y otras calles aledañas para enviarlos y ofrecerles espacios en lo que será el Mercado Municipal. El Gobierno del Estado tiene un terreno que se le ofrece al Ayuntamiento, es el que está ubicado a un lado de la clínica del Seguro Social, lo que era la Junta Estatal de Caminos que podría ser un bonito proyecto y que podría el Gobierno del Estado Donárselo al Ayuntamiento de así desearlo. También

puentes peatonales en varios puntos de la López Mateos y frente a la Universidad de Durango que este año tendrá que quedar concluido. Continuar los servicios públicos relativos al agua, a la electrificación, a la pavimentación. Tenemos colonias pendientes de apoyar, este año fueron 14, sin embargo tenemos que concluir el circuito carretero el próximo año; que habremos de hacerlo y que será el primer municipio del Estado que comunique a todas sus comunidades con carretera asfáltica de buena calidad. Un asunto de suma importancia es, en efecto, reforzar la Seguridad Pública, continuar con la construcción de otras subdelegaciones como la inaugurada recientemente en la Colonia Estrella. Continúan, debemos aceptarlo, los delitos del fuero común. Se está haciendo cotidiano los cristalazos, el robo de instrumentos en autos y casas habitación, las riñas en las colonias y tenemos que reconocerlo para poderlo enmendar, por eso le planteo al Ayuntamiento que hagamos una estrategia integral de prevención de seguir platicando con los jóvenes pero también de combatir la delincuencia. Junto con la Policía Estatal Preventiva y junto con la Policía Ministerial, hagamos grupos de trabajo para poder ofrecerle a la ciudadanía mayor confianza y no se eleven estos índices de delincuencia común. También tenemos que aceptarlo, y estoy muy preocupado por el aumento de las drogas en los jóvenes, el aumento de la venta de psicotrópicos y de droga fuera de las escuelas en las esquinas y en colonias; le pido a la ciudadanía que no se quede callada, que nos lo informe, voy a referirme a una estrategia que estamos intentando hacer los próximos días y que por cuidado y por estrategia no la queremos publicar, pero le pido a los padres de familia, a todos los Zacatecanos que no permitamos que avance este cáncer social; nuestros hijos están en peligro, en el país ha crecido alarmantemente, un 8% en el País; en Zacatecas el 3%, estamos por debajo de la media nacional, somos el Estado que menos ha crecido en materia de delitos contra la Salud, sin embargo ahí están y tenemos que ser inflexibles con esos criminales y con esas personas que envenenan a nuestros hijos. También hay tres proyectos que van a detonar al municipio y que deseo y solicito formalmente sean analizados por el Consejo Consultivo de la Ciudad. Este Consejo es una idea extraordinaria para cuidar nuestro patrimonio, nuestras costrumbres, nuestras tradiciones, nuestra ciudad, para nadie es conveniente que solo sea una idea más o un mero membrete, por eso le planteo al Consejo Consultivo junto con el Ayuntamiento, revisen y aprueben los tres proyectos que son: el nuevo edificio del Gobierno del Estado con el que descongestionaremos la ciudad y que este año iniciaremos a construir con una inversión cercana a los 300 millones de pesos, la Ciudadela del Arte que ya hemos iniciado a recuperar, la antigua ex Secundaria de la Universidad

Autónoma de Zacatecas y que el maestro Alfonso López Monreal junto con un grupo de personas están rescatando y que la inversión será cerca de 40 millones de pesos en donde la Secretaría de Finanzas, el Voluntariado y los edificios públicos que están en ese lugar serán convertidos en galerías, museos, tiendas, artesanías para poder rescatar nuestra cultura, nuestro arte y nuestra tradición. Y el último proyecto del cual he escuchado opiniones diversas es el Socavón de la Merced, cuya inversión es de cerca de 40 millones de pesos. Este es un proyecto, desde mi punto de vista, quizás el más importante, pero por eso quiero que el cuerpo Consultivo junto con los regidores y el Presidente, me den su opinión sobre este importante proyecto. Es, repito, una excelente idea, lo integran este Consejo, personas con alto prestigio ciudadano, ojalá cumplan el cometido que la ciudadanía espera de ustedes. Por último felicito a los integrantes de este Ayuntamiento, a los regidores, a las regidoras y al Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, a los directores de área y jefes de departamento municipal y a los trabajadores más modestos de limpieza, de intendencia, choferes, trabajadores manuales, su trabajo los destaca como buenos servidores públicos, expreso categóricamente todo mi apoyo y todo mi respaldo a la gestión de Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas. Termino felicitando al regidor que dio respuesta al informe de gobierno de Miguel Alonso.

A continuación el Licenciado Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas procede a la declaratoria de clausura de esta sesión solemne y pública de Cabildo.

Agotado el orden del día para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión Solemne y Pública de Cabildo número 27 siendo las 20 horas con 20 minutos del día 13 de septiembre del año 2002. Se levanta esta sesión.-.....